



**RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA.**

**Expediente nº:** @2020/002338

**Objeto:** *Asistencia técnica para el seguimiento y la certificación de las subvenciones otorgadas por la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo cofinanciadas por el FSE para la realización de programas mixtos de formación y empleo.*

En fecha 25 de septiembre de 2020 se acordó la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato citado mediante Resolución de esta Secretaría General.

El apartado 1 del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que, en los procedimientos abiertos, los órganos de contratación estarán asistidos de una Mesa de contratación y el apartado 2 del mismo artículo, establece las funciones de la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia técnica especializada, pudiendo acordarse la designación de sus miembros de manera específica para la adjudicación de cada contrato (artículo 21.4 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público).

En virtud de cuanto antecede, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 5, apartado I) del Decreto 79/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Consejería de Economía, Empresas y Empleo,

**RESUELVE:**

**Primero.** - Designar para el presente procedimiento de adjudicación a los miembros de la Mesa de Contratación, que ejercerán los cargos que se especifican:

- **Presidente:**

Jorge Gómez Herrera, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Suplente: Luis Miguel Salinas Hernández, Jefe de Área de Coordinación y Gestión.

- **Secretario:**

Fermín Calahorra Torrubia, Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Suplente: Un funcionario Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Patrimonio.





- **Vocales:**

1. M<sup>a</sup> Luisa Sánchez Lozano, Jefa de Servicio de Desarrollo Normativo.  
Suplente: Un Técnico Superior del Servicio de Desarrollo Normativo habilitado por el Gabinete Jurídico.
2. Margarita Morales Pérez, Interventora Delegada.  
Suplente: Lucía Gómez García de la Torre, Interventora Delegada Adjunta.
3. Nieves Ortiz Ortega, Jefa de Servicio de Régimen Económico.  
Suplente: Juan Patricio García-Caro Álvarez, Jefe de Servicio de Gestión Contable y Presupuestaria.
4. Luisa Bresó Marfil, Jefa de Servicio de Centros de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo.  
Suplente: Fernando Rodríguez Braojos, Técnico Superior de Apoyo del Servicio de Centros.
5. Miriam Sánchez Ortiz, Técnica Superior de Apoyo del Servicio de Formación.  
Suplente: María Sagrario Bejerano Gutiérrez, Técnica Superior de Apoyo del Servicio de Formación.

En Toledo, a la fecha de la firma digital

EL SECRETARIO GENERAL

